

AS7860086



Acreditación de prestación de servicios

A quien corresponda:

Al firmar esta declaración, por la presente afirmamos que Deloitte S.L., con C.I.F. B-79104469 (a través de la empresa de su grupo, Asesores de Infraestructuras, S. L., con CIF: B-83976456) con domicilio fiscal en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, C.P. 28020 Madrid, ha prestado debidamente los siguientes servicios de asesoría:

Ciente	Metropolitano de Tenerife, S.A. Carretera La Cuesta – Taco 124, La Laguna 38108 Santa Cruz de Tenerife, España
Nombre del proyecto	Re-estructuración jurídico financiera de la Línea 1, y estructuración jurídico financiera de la nueva Línea 2 del metro ligero de Tenerife bajo esquema de PPP Institucional, promovido por el Cabildo Insular de Tenerife en tanto administración competente en la Isla de Tenerife en materia de transporte
Inversión estimada del proyecto	€ 345.000.000 (importe de inversión las Líneas 1 y 2)
Tipo del proyecto y alcance	<p>El sistema de metro ligero de Tenerife, a fecha de hoy, consiste en dos líneas que totalizan 16,2 km y que mueven 15,5 millones de pasajeros anuales, aproximadamente (tanto la Línea 1 como la Línea 2 se encuentran actualmente en operación).</p> <p>El proyecto se creó inicialmente para la construcción, financiación y explotación de la Línea 1, bajo un esquema de Asociación Público Privada de carácter institucional (sociedad mixta con capital público y privado)</p> <p>El esquema APP y los contratos que lo sustentan fueron redefinidos posteriormente para poder (i) refinanciar las deudas originales (relativas a la Línea 1) y (ii) financiar las nuevas obras relativas a la Línea 2 y contratar la explotación de la misma.</p> <p>El equipo de Deloitte (Asesores de Infraestructuras) actuó como asesor jurídico-financiero en dicha re-estructuración del esquema APP del metro ligero, incluyendo el desarrollo de la nueva Línea 2 bajo modalidad APP y la redefinición del contrato para la gestión de la Línea 1, así como la negociación de la nueva financiación para todo el Proyecto (refinanciación de las deudas de ese momento junto con financiación adicional para el desarrollo de la Línea 2).</p> <p>En concreto estas son las tareas que realizó el equipo de Deloitte:</p>

METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

- La modelización financiera del Proyecto, a efectos de:
 - (i) analizar la factibilidad financiera del proyecto (i.e. factibilidad financiera del nuevo esquema PPP ampliado con inclusión de la nueva línea 2).
 - (ii) definir el nuevo marco de retribución de la sociedad PPP fruto de la re-estructuración y especialmente del proyecto de la nueva Línea 2.
 - (iii) negociar con las entidades financieras la:
 - (a) re-financiación de las deudas existentes de MTSA relativas a la línea 1;
 - (b) la financiación de las inversiones a realizar en relación a la línea 2
- La adecuación del modelo financiero a estándares contables y fiscales.
- La recopilación y organización de todos los datos de flujos económicos en relación a proyecciones de costes de inversión de la Línea 2, renovación, explotación así como de ingresos.
- Estructuración financiera y jurídica del nuevo contrato o contrato modificado para la gestión en régimen de Asociación Público Privada del sistema con inclusión de la Línea 2.
- La redacción del nuevo contrato para la gestión en régimen de Asociación Público Privada del sistema, incluyendo la línea 2.
- Asesoramiento jurídico-financiero, para la estructuración y negociación de la financiación del Proyecto en esquema Project Finance (el cierre financiero tuvo lugar el día 25 de mayo de 2008).

Dentro del trabajo de Deloitte se incluyó la coordinación de terceros especialistas en relación a las estimaciones de costes y de demanda e ingresos provenientes de usuarios.

NOTA: debe notarse que el adjudicatario de este tipo de APPs es la propia empresa pública o mayoritariamente pública gestora del proyecto, con la que se firmó contrato (otorgamiento del acto administrativo que formalizó la modificación de la Asociación Público Privada institucional para la inclusión en el proyecto de la L. 2), el 1 de octubre de 2007.

Profesionales involucrados

- Andrés Rebollo Fuente (Director del asesoramiento)
- Cristina Simón Morientes (Directora adjunta del asesoramiento)
- Raúl Ortiz Morales (Modelador Financiero)
- Pedro Di Lella (aspectos jurídicos)

AS7860087

06/2011



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

Fecha de inicio y fin del proyecto
Plazo y lugar de presentación

Octubre 2007 a Mayo 2008
Madrid, España.

Detalles de contacto para verificar la información

Nombre: **Carlos Enrique Alonso Rodríguez**
Cargo Vicepresidente Primero. Cabildo Insular de Tenerife
Dir: Carretera General de la Cuesta, Taco 124. 38108. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 23 92 94
E-mail: carlosalonso@tenerife.es

Nombre: **Andrés Muñoz de Dios**
Cargo Director Gerente. Metropolitano de Tenerife, S.A.
Dir: Carretera General La Cuesta-Taco, 124 (Edificio Talleres y Cocheras) 38108. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tel: +34 922 02 48 00 / Fax: +34 922 57 42 54
E-mail: amunoz@metrotenerife.com

En La Laguna, a 16 de marzo de 2012.



Andrés Muñoz de Dios
Director Gerente
Metropolitano de Tenerife, S.A.

Yo, Manuel GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN LA CAPITAL, -----

DOY FE: De que la presente fotocopia extendida en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie AS, el presente y el anterior en orden correlativo, sellados con el de mi Notaría, concuerdan fielmente con el original que he tenido a la vista. -----

En Madrid, a veintitrés de marzo de dos mil doce.

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A031513881



[Handwritten signature]



0174404429

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 25 SET. 2012
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 86750
9. Sello/timbre:
10. Firma: *[Handwritten signature]*



0188403063

Don Carlos Solís Villa
Firma delegada del Decano